

## **ANEXO** I

## Relación de puestos de trabajo PFCB 2020-2021

**ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT** Nº EXPEDIENTES: 2020-PFCB-O-46-02, 2020-PFCB-O-46-03, 2020-PFCB-O-46-04 y 2020-PFCB-O-46-05

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: carmengarcia@cemef.com PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 07/08/2020 inclusive

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
PROFESOR/A ESPECIALIDAD AGAO0108 "ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA"	<ul> <li>Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>Jornada parcial (30 horas semanales)</li> </ul>	<ul> <li>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</li> <li>Ingenier@ Agrónomo o Ingenier@ de Montes. Licenciad@ en Biología. Ingenier@ Técnico Agrícola o Forestal.</li> <li>Técnic@ Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Técnic@ Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos. Técnic@ en Jardinería.</li> <li>Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Agraria y del área profesional de jardinería.</li> <li>Experiencia profesional:</li> <li>Con acreditación: 1 año, o</li> <li>Sin acreditación: 4 años en la ocupación de la especialidad</li> <li>Experiencia o competencia docente:</li> <li>Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.</li> <li>Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se</li> </ul>
		encuentre en alguno de los supuestos del articulo 13 RD 34/2008, de 18 de enero

PROFESOR/A ESPECIALIDAD FMEE0108 "OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA"	<ul> <li>Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>Jornada parcial (30 horas semanales)</li> </ul>	<ul> <li>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</li> <li>Ingenierías Industrial o Técnica Industrial relacionada con el área formativa del módulo Mecánica.</li> <li>Técnic@ y Técnic@ Ingenierías Industrial o Técnica Industrial relacionada con el área formativa del módulo Mecánica.</li> <li>Técnico y Técnico superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>Experiencia profesional:</li> <li>Con acreditación: 1 año, o</li> <li>Sin acreditación: 3 años en la ocupación de la especialidad</li> </ul>
		Experiencia o competencia docente:  Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.  Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del articulo 13 RD 34/2008, de 18 de enero
PROFESOR/A ESPECIALIDAD HOTR0108 "OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA"	<ul> <li>Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>Jornada parcial (29 horas semanales)</li> </ul>	<ul> <li>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</li> <li>Licenciad@, Ingenier@, arquitect@ o grado equivalente.</li> <li>Diplomad@, Ingenier@ técnico, arquitect@ técnico o grado equivalente.</li> <li>Técnic@ y Técnic@ superior de la Familia Profesional de Hostelería y turismo.</li> <li>Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Hostelería y turismo.</li> <li>Experiencia profesional: Con acreditación: 1 año, o Sin acreditación: 3 años en la ocupación de la especialidad</li> <li>Experiencia o competencia docente: Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.</li> <li>Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del articulo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</li> </ul>

## AJUNTAMENT DE BURJASSOT

PROFESOR/A ESPECIALIDAD IMAI0108 "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA"	<ul> <li>Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>Jornada parcial (30 horas semanales)</li> </ul>	<ul> <li>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad:</li> <li>Ingenierías Superior o Técnica relacionada con el área formativa del módulo.</li> <li>Técnic@ y Técnic@ superior de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento.</li> <li>Certificado de profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional de Instalación.</li> </ul>
		Experiencia profesional: Con acreditación: 1 año, o Sin acreditación: 3 años en la ocupación de la especialidad
		Experiencia o competencia docente:  Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo.  Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del articulo 13 RD 34/2008, de 18 de enero
DOCENTE ÁREA LINGÜÍSTICO – SOCIAL / COORDINADOR/A	<ul> <li>Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>Jornada completa</li> </ul>	Titulación prevista:  Título de Maestr@ de Educación Primaria, o Titulad@ universitari@ en el ámbito lingüístico, que se encuentre en posesión del título CAP de Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica y/o habilitación para impartir el MLS.
DOCENTE ÁREA MATEMÁTICO – CIENTIFICO / COORDINADOR/A	<ul> <li>• Duración del 09/09/20 al 30/06/21</li> <li>• Jornada completa</li> </ul>	Titulación prevista:  Título de Maestr@ de Educación Primaria, o Titulad@ universitari@ en el ámbito matemático-científico, que se encuentre en posesión del título CAP de Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica y/o habilitación para impartir el MC.